INFORME DEL COMISARIO

Febrero 25 de 2004

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

UNIPARTES S.A.

1. He examinado el balance general adjunto de **UNIPARTES S.A.** al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente estados de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mí responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mí auditoría.

2. Mí examen fue efectuado de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIPARTES S.A.** 31 de Diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el ecuador.

4. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas internacionales de Contabilidad. Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación de **UNIPARTES S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la Republica del Ecuador.

De los Señores Accionistas y Directores, Atentamente,
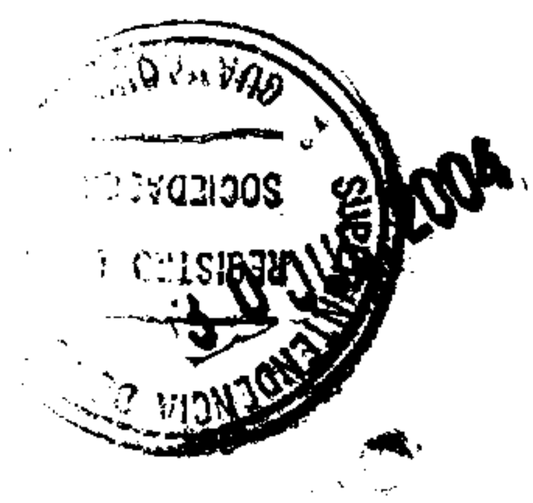
Ing. Letty Zambrano A.
Comisario Principal